

# IX

## JORNADAS DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Informar y difundir:  
servicios documentales y comunicación

ACTAS DE LAS JORNADAS

Madrid, 22 y 23 de noviembre de 2007

Biblioteca Nacional de España



**SIEDIC**

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA  
DE DOCUMENTACIÓN  
E INFORMACIÓN



LA FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES DE LA DOCUMENTACIÓN  
EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.  
LA COLABORACIÓN UNIVERSIDAD – EMPRESA: LA EXPERIENCIA DE TVE

THE AUDIOVISUAL MASS MEDIA DOCUMENTALIST'S PROFESSIONAL  
TRAINING. THE UNIVERSITY – COMPANY COLLABORATION:  
THE TVE EXPERIENCE

**Hidalgo Goyanes, Paloma.** Jefa del Servicio de Documentación Audiovisual PP II TVE. Profesora Asociada Dpto. de Biblioteconomía y Documentación. Facultad de CC de la Información UCM , pahidalg@ccinf.ucm.es

**Resumen:** La falta inicial de formación académica específica para los documentalistas de los Medios de Comunicación audiovisuales en España, propició la colaboración Universidad – Empresa, especialmente para completar la formación práctica de estos profesionales. Treinta años después, la colaboración Universidad – Empresa ha dado sus frutos, integrando en el sistema docente universitario a los profesionales, concertando periodos de formación en prácticas con algunas empresas del sector o con la celebración de seminarios o cursos especializados. Breve análisis de la experiencia de TVE durante 30 años de colaboración con la Universidad que ahora incluye nuevas fórmulas de cooperación.

**Palabras clave:** Formación, documentalistas, televisión, colaboración, universidad, empresa, TVE.

**Abstract:** The initial lack of specific academic training for the documentalist of audiovisual Mass Media in Spain, motivated the collaboration University - Company, specially to complete the practical training of these professionals. Thirty years later, the collaboration University - Company has given to its fruits, integrating in the educational university system the professionals, coordinating periods of training in practices with some companies of the sector or with the celebration of seminars or courses. Brief analysis of the experience of the TVE during 30 years of collaboration with the University that now includes new formulas of cooperation.

**Keywords:** Training, documentalist, television, collaboration, university, company, TVE

## 1. Introducción

Las empresas de comunicación en España, especialmente las audiovisuales, se han enfrentado tradicionalmente a la falta de preparación específica de los profesionales destinados a trabajar en sus Departamentos de Documentación.

En la década de los 80 la situación comienza a cambiar ya que el sector empresarial comenzaba a exigir una formación específica en documentación informativa o periodística y el sector académico respondía con la inclusión de nuevas asignaturas en sus programas o la creación de cursos de postgrado específicos.

La colaboración Universidad – Empresa ha dado sus frutos por un lado integrando en el sistema docente universitario a profesionales que ejercen como documentalistas en estas empresas, organizando jornadas académicas especializadas en las que intervenían profesores universitarios y profesionales de los Medios de Comunicación y, por otro lado, concertando periodos de trabajo en prácticas, con algunas empresas del sector, básicamente televisiones, para los alumnos que cursan estos estudios.

TVE, es un medio de comunicación con una larga trayectoria y además, la circunstancia de su titularidad pública le confería una cierta vocación de servicio público, que ha facilitado también la posibilidad de que sea una empresa con una experiencia prolongada y muy significativa en la formación de profesionales de la Documentación Informativa, cuyos inicios se remontan a finales de los años setenta, con diversas fórmulas y resultados a lo largo de todo este tiempo.

El auge de los Medios de Comunicación Audiovisuales durante el pasado siglo XX y en el actual, parece asegurar por el momento la demanda de profesionales de la documentación audiovisual; en la actualidad, también otras empresas relacionadas con el mundo de la comunicación (productoras, distribuidoras, empresas de seguimiento de medios, gabinetes de prensa, agencias informativas y de comunicación, etc.) necesitan incorporar profesionales con este perfil a sus plantillas. La inclusión de los archivos audiovisuales como parte del patrimonio cultural e histórico de los pueblos ha abierto otras vías de colaboración entre la Universidad y TVE, de las que hablaremos posteriormente.

## **2. Los Departamentos de Documentación en TVE**

La mayor parte de los profesionales que en su día comenzaron a trabajar en los Departamentos de Documentación que iban surgiendo en los medios de comunicación y más concretamente en las televisiones, no eran en ningún caso profesionales de la documentación.

TVE no iba a ser una excepción y en las primeras unidades dedicadas de manera incipiente a la conservación de los documentos audiovisuales, trabajaban personas que provenían del ámbito de la producción televisiva (básicamente auxiliares y ayudantes de producción), montadores de cine y profesionales de la administración, que se dedicaban especialmente a las tareas que precisaban escritura mecanografiada.

La primera Unidad de Documentación, como tal, se creaba a finales de la década de los sesenta, adscrita a la producción de los Servicios Informativos. En el año 1977, se crea el “Servicio General de Documentación”, dependiente de la Subdirección de Comercialización, con la misión de coordinar las acciones de las distintas unidades de documentación existentes en TVE, promover la difusión patrimonial de los archivos y la cooperación a nivel nacional e internacional, iniciándose también en este momento las primeras pruebas encaminadas a la automatización de la gestión de los fondos documentales.

Pero sin duda, es a partir de los años 80 cuando la Documentación alcanza su verdadera importancia y contenido en TVE. En febrero de 1981, se creaba oficialmente “El Centro de Documentación de RTVE”.

Las primeras oposiciones que RTVE convoca para dotar de documentalistas a sus diferentes sociedades, en aquel momento, RNE, TVE y el Ente Público RTVE, en las que se exige titulación adecuada para el puesto se celebran a mediados de los años ochenta.

Hasta ese momento, eran muy pocas las Universidades españolas que ofertaban estudios relacionados con las Ciencias de la Documentación en algunas de sus Escuelas (Barcelona, Navarra, etc.). La Diplomatura en Archivística y Documentación o en Biblioteconomía, se cursaba en el Centro de Estudios Bibliográficos y Documentarios (anteriormente denominado *Escuela de Formación Técnica de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos*), con sede en la Biblioteca Nacional; este centro desaparece al empezar a crearse las Escuelas Universitarias de Biblioteconomía y Documentación.

Prácticamente ninguno de los programas de estudio de estas escuelas tenía entre sus asignaturas la documentación aplicada a los medios de comunicación, por lo que, desde el principio de su existencia, las unidades de documentación de estos medios, se convirtieron en aulas de formación para quienes optaban por adentrarse en ese mundo profesional especializado.

Además, la Documentación Audiovisual es una especialidad muy joven aún en el amplio panorama de la Documentación, puesto que los documentos de cuya gestión se ocupa, tienen un origen relativamente reciente, si comparamos por ejemplo con la antigüedad y la tradición en la gestión de las bibliotecas, de los archivos tradicionales o de la documentación escrita en general. Por otra parte, nadie en los inicios del cine o de la televisión, pensó en los documentos audiovisuales que se producían como tales documentos, como parte de su patrimonio económico empresarial y mucho menos como patrimonio histórico y cultural, por razones obvias.

### **3. La colaboración entre TVE y la Universidad**

TVE, empresa en la que se centra esta comunicación, comienza muy pronto su colaboración con las Universidades españolas y con otras instituciones o entidades que participaban en ese momento en la formación de profesionales destinados a trabajar en los medios de comunicación, entre ellos los documentalistas.

En principio, había resultado muy clara la falta de relación inicial entre la formación académica de los profesionales de la documentación, y la realidad laboral de los documentalistas en las cadenas de televisión, para las que se requería un perfil especializado en el tratamiento de la documentación de los medios de comunicación y, sobre todo en documentación audiovisual, lo que incluía una serie de habilidades y aptitudes en el manejo de los medios técnicos necesarios para la lectura, el análisis, la conservación física y la reproducción de los mencionados documentos. Prácticamente hasta finales de los años noventa, no fue posible la identificación de los documentalistas que trabajaban en las televisiones con el modelo académico oficial o tradicional de documentación existente.

Todos los acuerdos de formación suscritos por TVE con Universidades, otras televisiones y diversas instituciones, han tenido y tienen aún hoy en día, la participación del Instituto Oficial de Radio y Televisión (IORTV), responsable de la formación en el seno de este grupo empresarial y que es el encargado también de coordinar y supervisar esos acuerdos y de asegurar el cumplimiento de los objetivos y la normativa de los mismos, fundamentalmente por parte de las diversas sociedades y / o empresas del grupo.

A finales de los años setenta del pasado siglo, TVE tenía suscrito un acuerdo con la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid. No había Escuelas ni Facultades de Documentación como tales y, por esta razón, los primeros becarios que trabajaron en prácticas en las Unidades de Documentación de TVE creadas en

ese momento como ya se ha comentado, eran alumnos de periodismo, destinados en prácticas a las áreas de redacción, realización, producción o documentación de la empresa de acuerdo con distintos criterios, normalmente discutidos y con resultado controvertido en muchas ocasiones, aunque hay que decir también que algunos de los mejores y más competentes documentalistas con los que cuenta hoy en día TVE, son periodistas de formación inicial “convertidos” luego profesionalmente a la documentación.

A finales de los años ochenta, los acuerdos suscritos con esta facultad para becas de formación en documentación continúan, pero se solapan con los firmados con *La Fundación Empresa Pública* cuyas becas eran en esos momentos mucho más codiciadas por empresas y alumnos, ya que tenían una dotación económica mensual y una duración de un año.

En los años ochenta, los estudios de Documentación en España se afianzan por fin y surgen y se consolidan Escuelas y Facultades Universitarias. Pero, en lo que se refiere a la enseñanza de “La Documentación Audiovisual”, hay que decir que fue prácticamente inexistente en los primeros programas de los cursos de Documentación y que, incluso actualmente, esta formación queda reducida a una o varias lecciones dentro de asignaturas más amplias como, por ejemplo “Documentación en Medios de Comunicación” o “Documentación Informativa”, según la denominación empleada por los distintos centros. En las Facultades de Ciencias de la Información, suele figurar como asignatura en algunas de sus especialidades.

Sólo los cursos organizados por algunas empresas de televisión para la formación interna de sus empleados (tal es el caso de TVE, Canal Sur, Antena3, etc.) o por algunas asociaciones profesionales (como la Asociación Andaluza de Documentalistas, ANABAD y posteriormente SEDIC, entre otras) son específicamente de “Documentación Audiovisual” o de “Documentación en Televisión”.

Durante esta etapa, TVE suscribe y renueva los acuerdos de formación con algunas universidades ubicadas en Madrid y en otras autonomías, para que los alumnos hagan prácticas en algunos centros de producción como es el caso de TVE en Cataluña o de TVE en Andalucía. Otro de los aspectos que hay que resaltar en este análisis es el hecho de que se trate normalmente de “acuerdos con universidades públicas”, dado el carácter de titularidad pública que también tiene esta empresa.

Durante la década de los años noventa y en la actualidad, los acuerdos de formación de becarios en prácticas se suscriben teniendo muy en cuenta la opinión de los responsables de las Unidades de Documentación de la empresa, los programas de estudio de las diferentes facultades y los perfiles de los alumnos que harán las prácticas después.

Así, si en un primer momento fueron las Escuelas Universitarias de Biblioteconomía y Documentación las que tuvieron acuerdos para becas en prácticas en TVE, pero con el tiempo, dieron paso a las prácticas de los alumnos licenciados en las Facultades de Documentación, que poseían una formación mucho más completa y conocimientos sobre documentación en medios de comunicación y nuevas tecnologías, lo que hacía más adecuada y satisfactoria para ambas partes esa formación en prácticas.

A este panorama vinieron a sumarse algunos másters y cursos de especialista universitario, centrados en la gestión de la documentación en los medios de comunicación, que propusieron acuerdos a TVE para la formación en prácticas de sus alumnos, una vez que hubieran aprobado los estudios teóricos.

En la actualidad, TVE, a través del IORTV, tiene suscritos acuerdos para la formación de becarios en prácticas en las Unidades de Documentación, con distintas Universidades,

entre ellas, la Facultad de Ciencias de la Documentación de la Universidad Complutense de Madrid, y la Universidad Carlos III de Madrid, como resultado, en este último caso, de la creación en el año 2002 del Máster de Documentación Audiovisual: Gestión del conocimiento en el entorno digital, patrocinado conjuntamente por ambas instituciones.

#### **4. Características básicas de la colaboración**

En TVE siempre se ha tenido muy presente, sobre todo por parte de los responsables de las Unidades de Documentación, que estos acuerdos empresa – universidad, suponían la formación práctica de los alumnos de los diversos cursos y facultades de documentación, quienes, de esta manera, completaban su formación teórica y se acercaban a la realidad laboral de las empresas en las que deberían desarrollar más tarde su actividad profesional.

Tanto es así que la Dirección de Personal hacía público y de obligado cumplimiento en los documentos pertinentes, su criterio de que “estas prácticas formativas no remuneradas, deben enmarcarse fundamentalmente en las coordenadas de formación y capacitación profesional del alumno y que éstas no suponen relación laboral alguna con TVE; por lo tanto, los alumnos no deberán efectuar cometidos que signifiquen asumir responsabilidades propias de un puesto de trabajo, ni se les debe encomendar la realización de trabajos para suplir situaciones de ausencia por vacaciones o cualquier otro motivo, del personal de plantilla...”.

Se establece también que el horario laboral de los alumnos en prácticas no podrá superar un total de cinco horas diarias, en horario de mañana o de tarde; los alumnos pueden utilizar los transportes de RTVE y los servicios de comedor, cuando el horario de las prácticas coincida con las horas de comida o cena.

En principio, tal y como se ha comentado, la relación entre las diversas Universidades o Facultades y TVE, es coordinada por el IORTV, pero después de los años de colaboración, se ha establecido en ocasiones una relación profesional entre los directores, coordinadores o profesores encargados de las prácticas en el ámbito académico y los responsables de las áreas de documentación de TVE, que permite el intercambio fluido de opiniones al respecto de las mismas de manera que se favorece en gran medida su evolución y buen desarrollo. Lógicamente, hay que dejar bien sentado que los intereses académicos deben ser compatibles con los intereses empresariales de TVE.

#### **5. El trabajo en las Unidades de Documentación**

La incorporación de los alumnos en prácticas a sus diversas Unidades o Departamentos de Documentación de destino, se produce siempre en grupos, integrados normalmente por los alumnos que provienen de la misma facultad o curso; en ocasiones puntuales, han coincidido alumnos de diferentes orígenes académicos efectuando las prácticas en el mismo periodo de tiempo. Por cuestiones de operatividad, lo normal es que cada Unidad Documental facilite al IORTV, con suficiente antelación, la petición del número y perfil de los becarios en prácticas que puede formar en cada periodo, de manera que se puedan así acordar las plazas disponibles con cada Facultad (la cifra, habitualmente, se sitúa en torno a los 15 o 20 alumnos por Unidad y periodo de prácticas).

El procedimiento sistemático que las Unidades de Documentación de TVE emplean en el desarrollo de los periodos de prácticas de los alumnos, fue diseñado en su día de acuerdo

con las necesidades reales de formación de los mismos y el trabajo cotidiano en estos departamentos y ha ido variando a lo largo de los años en aquellas cosas puntuales que iban permitiendo adecuar estas prácticas con los nuevos perfiles profesionales que se exigían en la empresa, conforme a los cambios experimentados en el trabajo de los documentalistas de televisión a lo largo de los años y en relación con los cambios detectados en la formación académica de los alumnos en cuestión.

Durante mucho tiempo, como es bien sabido, los documentalistas fueron formados académicamente, sobre todo, como técnicos en el aspecto material de los documentos que gestionaban, en el tratamiento de los soportes y su conservación, más que en el de los contenidos, en el de la gestión de la información que éstos almacenaban, desde una perspectiva tradicional de las Ciencias Documentales que, especialmente en los primeros momentos de la colaboración entre la Universidad y TVE, resultaban muy evidentes.

En la actualidad, sin abandonar esta práctica ni por supuesto las técnicas documentales que permiten el desarrollo de la actividad diaria en estas áreas de trabajo y la conservación física de los soportes (cine y cintas de vídeo) con los que se ha trabajado hasta ahora mismo en este medio de comunicación, nuestra labor profesional y por tanto la de formación de nuestros alumnos en prácticas, se debe centrar más, tal y como ya ocurre, en la gestión de la información que contienen los documentos, en el trabajo con las herramientas propias del nuevo entorno digital y en buscar los métodos más adecuados para poner esa información al servicio de los usuarios, de la manera más rápida e interactiva posible, en cualquier momento del proceso de producción.

Los alumnos realizan un cursillo inicial de formación con una duración de siete a diez días, según las necesidades y el rendimiento del grupo observado por la persona que imparte el curso, normalmente, uno de los máximos responsables de cada Unidad de Documentación. Este cursillo permite a los alumnos un conocimiento más concreto de la documentación audiovisual, del trabajo de los documentalistas en televisión y del sistema documental de TVE, de los flujos de trabajo, bases de datos empleadas, etc., siempre en el grado que se considera adecuado y operativo para los objetivos que se deben conseguir, el tiempo que los alumnos van a trabajar en estos departamentos y las tareas que deberán realizar en ellos durante sus prácticas.

La asignación de becarios suele hacerse a cada área de trabajo en concreto, por razones operativas y criterios empresariales. La experiencia nos ha demostrado a lo largo de los años que, aún existiendo otras formas de hacerlo, por ejemplo un sistema de rotación de los becarios por las distintas áreas, debido a la cantidad de alumnos, el convencimiento y la necesidad de un puesto de trabajo físico fijo para cada uno de ellos y los diferentes perfiles profesionales y personales con los que nos encontramos, los resultados son mejores si los alumnos se especializan en un trabajo concreto, lo que no quiere decir que no aprendan lo que se hace en los demás puestos de trabajo o que, en casos muy puntuales, varíen su cometido.

Los alumnos en prácticas rellenan durante los primeros días de su incorporación un cuestionario en el que, además de sus datos personales y de filiación, se incluyen los datos de formación académica, idiomas, preferencias personales, actitudes y aptitudes que permiten trazar un perfil de cada uno que será el punto de partida básico para que el responsable de cada Unidad les destine a un puesto de trabajo determinado, según las líneas marcadas previamente por los responsables de las distintas áreas y los tutores de las prácticas.

Cada becario o grupo de becarios (no más de 3) suele tener un tutor de las prácticas, tarea que recae en ocasiones en los responsables de los distintos departamentos o áreas, y en otras en documentalistas especializados en la formación de personal en prácticas, tanto becarios de las facultades como documentalistas contratados que se incorporan a trabajar en Documentación. Los tutores son los encargados de adjudicar el trabajo diario a los alumnos, supervisarlos e intentar ayudarles a solucionar los problemas puntuales que puedan surgirles durante su periodo de prácticas. Además de los tutores, los alumnos cuentan con el apoyo continuo del profesor que les impartió el curso y de los responsables de las Unidades.

En la mayoría de las ocasiones, el número total de horas de prácticas que los alumnos deben efectuar viene marcado por el tipo de curso del que provienen, y de su cumplimiento y oportuna certificación depende al final que la facultad de origen de por completado y por consiguiente por aprobado el curso en cuestión. Por esta razón, en TVE somos estrictos con el cumplimiento del programa y las horas de prácticas, de forma que, si el alumno tienen algún problema puntual para asistir a su puesto durante ese periodo, recupere de alguna manera esas horas hasta completar el número requerido, normalmente en torno a 200.

Concluido el periodo de prácticas, se realiza una evaluación del mismo:

Por una parte hay un “*informe de evaluación del alumno*” a cumplimentar por los tutores quienes evalúan el trabajo realizado por los alumnos en prácticas: en este informe se describen las tareas formativas que el alumno ha realizado, se valoran sus “actitudes, aptitudes, capacidades y rendimiento”, su integración en el área, y se efectúa una evaluación global de su periodo de prácticas, reseñando si se creyera necesario, en qué tareas, puesto de trabajo o actividad destaca el alumno, de cara a una posible contratación posterior.

Por otra parte, existe un “*informe del alumno*” en el que son ellos quienes evalúan las prácticas realizadas en TVE. Se analizan las relaciones del alumno con los responsables de la Unidad y con el resto de los documentalistas que trabajan en la misma; el ambiente laboral existente, la organización y planificación de las tareas realizadas durante el periodo de prácticas, los medios técnicos con los que han contado para llevarlas a cabo, en qué medida se complementan los estudios académicos efectuados con los conocimientos adquiridos durante las prácticas y también se solicita que indiquen cuáles han sido los aspectos negativos del periodo de formación en prácticas.

Ambos cuestionarios deben ser enviados al IORTV nada más finalizar el periodo de prácticas. Es una forma de garantizar en lo posible un mínimo control de calidad de este periodo de formación, por parte de TVE y de la Universidad.

Los alumnos se incorporan con la titulación y la formación teórica pertinentes, pero, en la mayoría de las ocasiones, sin haber efectuado práctica alguna, por lo que la mayor parte de las unidades de documentación de las empresas, deben impartir, como ya hemos comentado en el caso de TVE, cursos específicos. La formación de todos los profesionales de la documentación requiere hoy en día de una capacitación tecnológica importante, pero en el caso de los documentalistas audiovisuales, es absolutamente necesario, como ya hemos comentado, que conozcan el entorno tecnológico propio de la producción, reproducción, análisis, conservación y gestión en general, de los documentos con los que van a trabajar diariamente. A esta situación se suma el trabajo actual en las televisiones, enmarcado ya en el entorno digital.

Puesto que la realidad hoy en día sigue siendo la falta de formación específica de profesionales de la documentación audiovisual, TVE consideró hace tiempo que el esfuerzo invertido por sus profesionales (que no reciben sueldo complementario alguno por esta



tarea) en la formación de los alumnos en prácticas en este entorno y, más concretamente en el sistema laboral de esta empresa de comunicación, podía rentabilizarse de alguna manera. Por esta razón, TVE creó hace muchos años un banco de datos en el que se incluyen los currículum vitae de los documentalistas que han efectuado sus prácticas en la empresa con suficiente grado de aprovechamiento. En algunas ocasiones, cuando se ha recurrido a esta bolsa de trabajo para efectuar algún contrato temporal, observamos que estos jóvenes ya han encontrado empleo en un buen número de casos (aproximadamente 7 de cada diez), en el plazo de seis meses desde la finalización de su beca.

## **6. Conclusiones**

Los programas académicos de formación de documentalistas, continúan siendo poco apropiados para la formación de profesionales especializados en Medios de Comunicación, entre los cuales se encuentran los documentalistas, a pesar de la demanda laboral existente al respecto.

Por la experiencia personal acumulada durante años, como profesional de la documentación audiovisual en televisión y como docente universitaria, creo que lo más conveniente sería incluir más asignaturas relacionadas con este tipo de documentación en los programas académicos de las facultades de documentación y, sobre todo, incluir unas horas de prácticas obligatorias en empresas, que deberían formar parte de esa necesaria, aunque en ocasiones lamentablemente inexistente relación, entre el mundo académico (universitario) y el laboral (empresarial) y que impediría la separación existente en muchas ocasiones, entre la situación teórica que se estudia normalmente en las aulas, y la situación y problemática reales, en el día a día del trabajo en las empresas.

Desde sus inicios prácticamente, gran parte del profesorado universitario que imparte en las facultades las asignaturas más específicas, como por ejemplo “documentación informativa” o “documentación audiovisual”, son profesores asociados, es decir profesionales del ámbito de la empresa, que imparten sus conocimientos teóricos y prácticos en estas disciplinas.

Gracias también a esta relación de colaboración establecida desde hace ya tantos años entre la Universidad y la Empresa, en TVE se ha iniciado una nueva etapa en la que caben también otro tipo de actuaciones y proyectos de colaboración con el sector académico, como por ejemplo, la posibilidad de que los alumnos entren en contacto con los Servicios de Documentación de las empresas de comunicación a través de visitas guiadas, o que los profesores, doctores o investigadores que cumplan ciertos requisitos, puedan realizar trabajos de investigación sobre los fondos documentales de este medio de comunicación (circunstancia que nos ha llevado ya a colaborar con universidades de todo el estado español e incluso, con universidades francesas, mexicanas, colombianas, etc.) y con televisiones de otros países, cuyos responsables de Documentación han pasado un periodo de formación y prácticas en TVE (Chile, Cuba, etc.).

Trabajos de investigación sobre “la labor de la televisión creando opinión entre los ciudadanos”, “el papel de la mujer española durante la Transición democrática”, “el genocidio de Ruanda y la intervención de las organizaciones humanitarias”, “biografías de políticos, escritores, actores, etc” o “costumbres y tradiciones en la España rural”, o “técnicas de realización en televisión a lo largo de los últimos 20 años”, son el resultado de algunos de las investigaciones efectuadas en el marco de la colaboración entre TVE y la Universidad.

La reforma de los planes de estudio universitarios, la próxima aplicación del Proceso de Bolonia, abre la posibilidad de modificar aquellas cuestiones desacordes hasta ahora entre la formación de los profesionales de la documentación y sus perspectivas de empleo, atendiendo a las demandas reales del mercado laboral en España.

El trabajo no concluye aquí, sólo se inicia otra nueva etapa en la que, Universidad, Empresa y Asociaciones Profesionales, han de trabajar por la adecuación constante de los planes de estudio a la demanda profesional y laboral real en cada momento, evaluando al mismo tiempo y de forma permanente la calidad de los mismos.

El reto es ahora que la formación de los profesionales esté a la altura de los documentalistas que necesita la sociedad del siglo XXI. Los documentalistas correctamente formados, serán los auténticos “gestores del conocimiento” en esta Sociedad de la Información y la Telecomunicación.